



**Asociación en Defensa de los Derechos  
Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar  
del Olmo G-84059732**

*C/ Nápoles, 28 Eurovillas 28514 Nuevo Baztán (Madrid)  
Tel. 630 57 02 73 y 659 44 49 25 Fax: 91 873 49 46  
WEB: [www.asdenuvi.org](http://www.asdenuvi.org) E-mail: [asociación@asdenuvi.org](mailto:asociación@asdenuvi.org)*

## **JUICIO Nº 98 / 08**

-----  
24 Noviembre 2008

**DENUNCIANTE : Presidente de la E C E , D. Rafael G:**

**DENUNCIADOS : Junta Directiva de ASDENUVI - 10 personas**

**SOLICITUD DE CONDENA DE LA ACUSACIÓN PARTICULAR** El letrado de la acusación interesa la condena de los denunciados, como autores cada uno de ellos de nueve faltas de injuria del artículo 620.2 del Código Penal, una por cada una de los ocho boletines de denuncia de Asdenuvi y otra mas por la que se emiten por la página web de Asdenuvi, solicitando una condena de 118.800 € con la responsabilidad civil de 24.000 €.

-----  
**ESTIMADOS VECINOS :** La condena que acabáis de leer, es la que el Presidente de la ECE D. Rafael G. a través de su abogado, quería para la Junta Directiva de ASDENUVI, por haber usado el lenguaje mas sencillo, justo y por lo que una persona siempre se siente libre, la libertad de expresión y de crítica sobre las injusticias que desde la ECE, venimos padeciendo los vecinos de Eurovillas y que venimos denunciando desde hace años.

**F A L L O** del Juzgado de instrucción nº 3 Arganda del Rey.  
13 Febrero 2009

**ABSUELVO** libremente del hecho origen de las presentes actuaciones

**con todos los pronunciamientos favorables, a todos los denunciados de la**

**Junta Directiva de ASDENUVI.**